

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

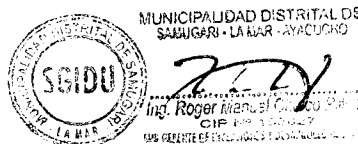
ACTIVIDAD:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: DESVÍO CANAL - CANAL - IRIBAMBA - PUENTE SAMUGARI Y RAMAL A MORINKARI, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO



PRESUPUESTO: S/. 556,920.00

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Samugari



Enero de 2015

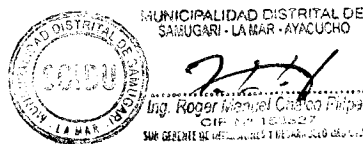
a).

ÍNDICE

	Pág.
b).- Datos Generales	
- Nombre de la actividad.	2
- Objetivo de la actividad.	2
- Monto de la inversión	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
c).- Descripción por Actividad	2
• Componente 1.- Expediente Técnico	2
• Componente 2.- Obras Provisionales	3
• Componente 3.- Trabajos Preliminares	3
• Componente 4.- Movimiento de Tierras	4
• Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento	4
• Componente 6.- Obras de Arte y Drenaje	5
• Componente 7.- Señalización Vertical	6
• Componente 8.- Plan de Mitigación Ambiental	6
• Componente 9.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial	8
• Componente 10.- Gastos Generales	8
• Componente 11.- Utilidad	8
• Componente 12.- IGV	8
• Componente 13.- Supervisión	9
d). Programación de las tareas y sus metas	9

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



b). DATOS GENERALES:

Nombre de la Actividad:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: DESVÍO CANAL - CANAL - IRIBAMBA - PUENTE SAMUGARI Y RAMAL A MORINKARI, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

Objetivo de la Actividad:

Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad de la carretera, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:

DEVIDA : S/. 530,400.00 (Quinientos Treinta Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles).

M.D. Samugari : S/. 26,520.00 (Veinte Seis Mil Quinientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles).

Presupuesto total : S/. 556,920.00 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Samugari
- ✓ Comunidades : Canal, Iribamba, Guayaquil, San Cristóbal y Morinkari

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

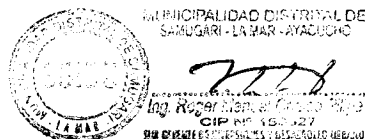
Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de Canal, Iribamba, Guayaquil, San Cristóbal y Morinkari, con un aproximado de 4,044 personas.

c). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Samugari, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del



Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; el costo de la elaboración del expediente será financiado por la misma Entidad Ejecutora y se aprobará mediante acto resolutivo.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

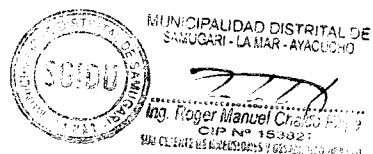
La meta de la actividad es de 01 unidad.

COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. LIMPIEZA Y DEFORESTACION

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el



terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 11.02 hectáreas.

3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 22+045 km.

COMPONENTE 4.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

El movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuarán mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las actividades de remoción de derrumbes en los lugares identificados y según las especificaciones técnicas.

La meta de la actividad es de 3,234 m³.

COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

AFIRMADO

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Perfilado y compactado de sub-rasante**, el trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante de la carretera existente.
- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado



- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.
- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.
- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.

La meta de la actividad es de 22.045 km.

COMPONENTE 6.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas y badenes.

6.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, se conformará las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 22,045 metros lineales.

6.2 LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

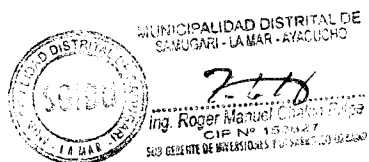
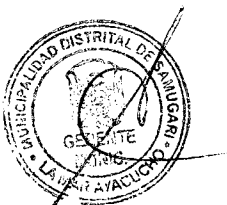
Esta actividad consistirá en realizar la descolmatación y limpieza de las alcantarillas, a fin de que estas obras de drenaje recuperen su funcionalidad, estos trabajos se desarrollarán de manera manual con las herramientas necesarias.

La meta de la actividad es de 15 unidades.

6.3 REPARACION DE ALCANTARILLAS

En esta actividad se realizarán las reparaciones de las alcantarillas, de acuerdo a las necesidades de la estructura de drenaje, con fines de recuperar su funcionalidad.

La meta de la actividad es de 05 unidades.



6.4 REPARACION DE BADENES

Los badenes son estructuras de drenaje que permiten el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional, así mismo permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura. En esta actividad se realizarán las reparaciones de acuerdo a las necesidades de la estructura de drenaje, con fines de recuperar su funcionalidad.

La meta de la actividad es de 02 unidades.

6.5 LIMPIEZA DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS

En esta actividad se desarrollarán la limpieza de cauces de ríos y quebradas, todo material de arrastre acumulado, la cual permitirá prevenir el desborde de las aguas pluviales y desgaste de plataforma, así como evitará restricciones en la circulación vehicular.

Esta actividad se ejecutará con el uso de maquinaria pesada, eliminando todo material de arrastre, así como el lodo que obstruye la circulación del agua. El material eliminado deberá ser sacado fuera la superficie de rodadura en lugar apropiado.

El huayco deberá tener una geometría adecuada teniendo una plataforma adecuada para la circulación del agua.

La meta de la actividad es de 2 unidades

COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION VERTICAL

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

- 05 unidades de señales informativas de 1.20m x 0.70m.
- 15 unidades de hitos kilométricos.

COMPONENTE 8.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

En el plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

8.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS - AMBIENTALES

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 06 Unidades.



8.2 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Al finalizar la obra se desarrollarán los trabajos de eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes de toda el área de trabajo.

La meta de la actividad es de 22.045 km.

8.3 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 130 m2.

8.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 25 m3.

8.6 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

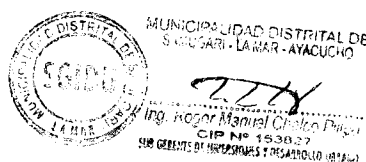
Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 250 m2.

8.7 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta partida se realizará talleres para capacitar a los pobladores beneficiarios de la actividad y trabajadores en general, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y cuidado durante la ejecución de la obra, para no perturbar la ecología, por lo que se darán charlas periódicas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La meta de la actividad es capacitar a 90 personas.



Así mismo se implementará un plan de contingencias, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia de la obra, principalmente durante el proceso constructivo, la que permita contrarrestar los efectos generados por la ocurrencia de emergencias, producidas por alguna falla de las instalaciones de seguridad o errores involuntarios en la operación y mantenimiento de los equipos.

COMPONENTE 09.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 90 personas.

COMPONENTE 10: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

COMPONENTE 11: UTILIDAD

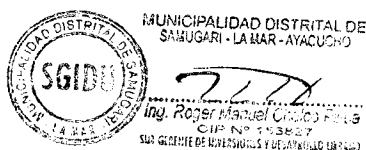
Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.

COMPONENTE 12: IGV

Es el impuesto que grava la venta al por menor y mayor de la mayor parte de bienes y servicios en función del valor del producto vendido, es decir un porcentaje, el cual actualmente es de 18%. Es una obligación del comprador, siendo el vendedor solo un intermediario entre éste y el ente recaudador (SUNAT).

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, debido a que no es una meta directa de obra



COMPONENTE 13.- SUPERVISION

13.1 TRABAJOS DE SUPERVISION

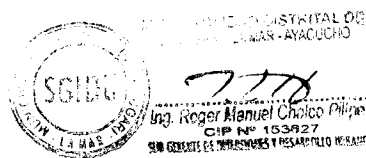
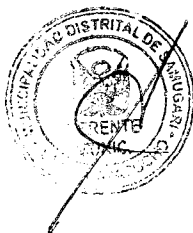
La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. El coeficiente de participación del Supervisor será de 0.5. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta de este componente es de 04 informes.

d). PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



FORMATO N° 01

PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: OESVIO CANAL - CANAL - IRIBAMBA - PUENTE SAMUGARI Y RAMAL A MORINKARI, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI - AYACUCHO
 Sr. Rogor Fabian Quiroga Pineda
 CIP N° 153427
 Sr. Cesar de los Angeles Ycaza
 CIP N° 153427

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
3.0	TRABAJOS PRELIMINARES															
3.1	LIMPIEZA Y DEFORESTACION	HA					8.00	3.02								11.02
3.2	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	KM					10.00	8.00	4.05							22.05
4.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
4.1	REMOCION DE DERRUMBES	M3					2,000.00	1,234.00								3,234.00
5.0	SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO															
5.1	AFIRMADO E=0.10 M	KM					5.00	10.00	7.05							22.05
6.0	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE															
6.1	CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)	METRO LINEAL					7,000.00	12,000.00	3,045.00							22,045.00
6.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UNIDAD					8.00	7.00								15.00
6.3	REPARACION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD					2.00	3.00								5.00
6.4	REPARACION DE BADENES	UNIDAD						2.00								2.00
7.0	SEÑALIZACION VERTICAL															
7.1	SEÑALES INFORMATIVAS (1.20x0.70)	UNIDAD							5.00							5.00
7.3	HITOS KILOMETRICOS	UNIDAD							15.00							15.00
8.0	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL															
8.1	COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS AMBIENTALES	UNIDAD						6.00								6.00
8.3	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	KM							22.05							22.05
8.4	RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS	M2							130.00							130.00
8.5	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)	M3							25.00							25.00
8.6	RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS	M2							250.00							250.00
8.7	CAPACITACION EN EDUCACION AMBIENTAL	PERSONA CAPACITADA						90.00								90.00
9.0	CONFORMACION Y CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL															
9.1	CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	ORGANIZACION							1.00							1.00
9.2	CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	PERSONA CAPACITADA							90.00							90.00
13.0	SUPERVISION															
13.1	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME					2.00	1.00	1.00							4.00

FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: DESVÍO CANAL - CANAL - IRIBAMBA - PUENTE SAMUGARI Y RAMAL A MORINKARI, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES						181,440.00	207,360.00	129,600.00					518,400.00
	2.3.2.7.2.99	CONSULTORIAS						4,200.00	4,800.00	3,000.00					12,000.00
Total			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,640.00	212,160.00	132,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	530,400.00

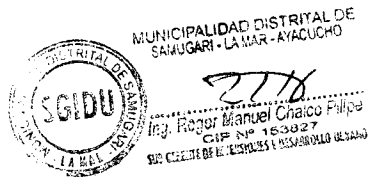


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUGARI - AYACUCHO
Ing. Roger Manuel Chelco Pineda
C.P. N° 193827
E-mail: rogerchelco@samugari.gob.pe

ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 2015



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.



PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA

N°	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	3	5500	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	3	5000	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAIGARI - LA MAR - AYACUCHO

RM
Ing. Roger Manuel Chalco Pilipe
CIP N° 153627
SUO GERENTE DE INVERSIONES Y DESARROLLO URBANO